

Experiencia y Tecnología a su Servicio

Cliente:	ASADA Nuevo Villas Alicante de Alajuela	Código reporte:	AA24-1880-1
Dirección:	ASADA Nuevo Villas Alicante	Fecha de muestreo:	14/08/2024
Provincia:	Alajuela	Fecha de recepción:	14/08/2024
Cantón:	Cantón Central de Alajuela	Fecha de reporte:	22/08/2024
Distrito:	Desamparados		
Muestreador:	Francisco Guerrero . Personal del Laboratorio San Martín		

Permiso Sanitario de Funcionamiento del Laboratorio San Martín #1794-2023 dado el 09/12/2023, vence el 09/12/2025 y #1499-2022 dado el 15/11/2022, vence el 11/12/2024. Métodos de análisis acreditados por el ECA identificados en este informe por medio de un asterisco (*). Para consulta de variables acreditadas ingresar a la página del ECA (http://www.eca.or.cr/acr_lab.php) en el link del Laboratorio San Martín.

Código LSM	AA24-1880
Punto de muestreo	Agua tomada del Tanque de Almacenamiento.

Resultados

Ensayo	Resultado	Método Referencia	Límite de Detección	VMA del Reglamento	Declaración de Conformidad
* Cloro residual libre	(0,47 ± 0,08) mg/L	SMWW 4500-Cl G.	0,05 mg/L	0,3 a 1 mg/L	Cumple

Reglamento aplicable: Decreto 41499-S reforma y adición al Decreto Ejecutivo 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable. VMA corresponde al Valor Máximo Admisible del Reglamento.

Metodología de análisis: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 23rd ed. 2017.

Ejecución de actividades del Laboratorio: 14/08/2024 - 22/08/2024

Observaciones:

Incertidumbre: La incertidumbre reportada es una incertidumbre expandida, calculada usando un factor de cobertura de $k=2$, lo cual da un nivel de confianza del 95%.

Regla de Decisión: El Laboratorio San Martín establece la regla de decisión basada en zonas de seguridad (bandas de guarda, g) cuando g depende de la probabilidad e incertidumbre al 95%.

*Plan de Muestreo: Según el MTDT-01 (Método de trabajo para el muestreo y custodia de aguas). Los resultados se relacionan únicamente al ítem sometido a ensayo y al proceso de muestreo realizado.



Experiencia y Tecnología a su Servicio

Cliente: ASÁDA Nuevo Villas Alicante de Alajuela
Dirección: ASADA Nuevo Villas Alicante
Provincia: Alajuela
Cantón: Cantón Central de Alajuela
Distrito: Desamparados
Muestreador: Francisco Guerrero . Personal del Laboratorio San Martín

Código reporte: AA24-1880-2
Fecha de muestreo: 14/08/2024
Fecha de recepción: 14/08/2024
Fecha de reporte: 22/08/2024

Permiso Sanitario de Funcionamiento del Laboratorio San Martín #1794-2023 dado el 09/12/2023, vence el 09/12/2025 y #1499-2022 dado el 15/11/2022, vence el 11/12/2024. Métodos de análisis acreditados por el ECA identificados en este informe por medio de un asterisco (*). Para consulta de variables acreditadas ingresar a la página del ECA (http://www.eca.or.cr/acr_lab.php) en el link del Laboratorio San Martín.

Código LSM AA24-1880
Punto de muestreo Agua tomada del Tanque de Almacenamiento.

Resultados

Ensayo	Resultado	Método Referencia	Límite de Detección	VMA del Reglamento	Declaración de Conformidad
* Coliformes fecales	Negativo UFC/100 mL	SMWW 9222 A,B,D.	1 UFC/100 mL	No detectable	Cumple
* <i>Escherichia coli</i>	Negativo UFC/100 mL	SMWW 9222 A,B,D.	1 UFC/100 mL	No detectable	Cumple

Reglamento aplicable: Decreto 41499-S reforma y adición al Decreto Ejecutivo 38924-S Reglamento para la Calidad del Agua Potable. VMA corresponde al Valor Máximo Admisible del Reglamento.

Metodología de análisis: Standard Methods for the Examination of Water and Wastewater, 23rd ed. 2017.

Ejecución de actividades del Laboratorio: 14/08/2024 - 22/08/2024

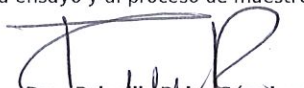
Observaciones:

NMP: Número más probable, UFC: Unidad formadora de colonias, Ausente o Negativo \leq Límite de Detección (LD).

Regla de Decisión: Para los ensayos microbiológicos, al no expresar incertidumbre en sus resultados, se establecerá como regla de decisión lo indicado a continuación: "si el resultado es igual o menor al valor máximo establecido en el reglamento aplicable según la matriz de análisis, entonces el resultado expresado en el informe se considera conforme con las especificaciones requeridas".

*Plan de Muestreo: Según el MTD-01 (Método de trabajo para el muestreo y custodia de aguas).

Los resultados se relacionan únicamente al ítem sometido a ensayo y al proceso de muestreo realizado.



Dra. Priscilla Rojas Sanchez
Microbióloga Cod. 2036

